ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas , se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas acciones y con derecho a doscientos treinta y cinco mil cuatrocientas votos; b) La señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propietaria de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos, y c) El señor Daniel Alejandro Salazar Saltos, como propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;

b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;

c) Conocer y resolver sobre la adopción de NIFF, y el ajuste efectuado por este concepto.

d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2012.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

c) La Junta General luego de revisar los ajustes efectuados por implementación de NIIF, el mismo que asciende a un monto de U$1.719.627,84, producto básicamente de la revalorización del terreno; valor que ha sido registrado en la cuenta Patrimonial "Superavit Revalorización Propiedad, Planta y Equipo", procede a aprobar dichos ajustes.

d) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, quien durara 2 años en sus funciones, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

Nelly Cecilia Salazar Saltos
Presidenta – Presidenta de la Junta
Accionista

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General - Secretario
Accionista

Daniel Salazar Saltos
Accionista

d) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, quien durara 2 años en sus funciones, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

Nelly Cecilia Salazar Saltos
Presidenta – Presidenta de la Junta
Accionista

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General - Secretario
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Rodrigo Matute Ortiz	235.400	235.400
Nelly Cecilia Salazar Saltos	200	200
Daniel Alejandro Salazar Saltos	200	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US$ 235.800
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 235.800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver sobre la adopción de NIFF, y el ajuste efectuado por este concepto; y d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Guayaquil, 13 de marzo de 2013

Nelly Cecilia Salazar Saltos
Presidenta – Presidenta de la Junta
Accionista

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General - Secretario
Accionista